

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación.

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, de la marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 412 D, con la contraseña de homologación CEL-0048, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

#### Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad de ropa seca. Unidades: Kg.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder By Gorenje», modelo RL600.

#### Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3.100.  
Tercera: 5.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10356** RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 29 de febrero de 1988, que homologa lavadora de carga frontal, marca «Curtiss», modelo CPS 110 D y variantes, fabricados por «Gorenje, G. A.» (CEL-0047).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 110 D;

Resultando que mediante Resolución de 6 de marzo de 1989 se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 29 de febrero de 1988, por la que se homologa lavadora de carga frontal, de la marca «Curtiss» y variantes, modelo base CPS 110 D, con la contraseña de homologación CEL-0047, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

#### Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Capacidad de ropa seca. Unidades: kg.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder by Gorenje», modelo RL400.

#### Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.700.  
Tercera: 5.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10357** RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 25 de enero de 1988, que homologa congelador, tipo arcón, marca «Sidex», modelo 2100 SCB y variantes, fabricados por «Gorenje, G. A.» (CEC-0122).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador, tipo arcón, marca «Sidex» y variantes, modelo base 2100 SCB;

Resultando que mediante Resolución de 18 de abril de 1988, se modificó la anterior, en el sentido de conceder la titularidad de la Resolución a la Empresa «Ibersidex, Sociedad Anónima»;

Resultando que la modificación que se pretende, consiste en incluir nuevas marcas y modelos, en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 25 de enero de 1988, por la que se homologa congelador, tipo arcón, de la marca «Sidex» y variantes, modelo base 2100 SCR con la contraseña de homologación CEC-0122, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

#### Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera. Descripción: Poder de congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.

#### Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Redder by Gorenje», modelo RCH 210.

#### Características:

Primera: 220.  
Segunda: 210.  
Tercera: 13.

Madrid, 6 de marzo de 1989.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10358** RESOLUCION de 6 de marzo de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 18 de abril de 1988, que homologa horno, marca «Balay», modelo H-2335 y variantes, fabricados por «Balay, Sociedad Anónima» (CEH-0117).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de 18 de abril de 1988, por la que se homologa horno, marca «Balay» y variantes, modelo base H-2335;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 18 de abril de 1988, por la que se homologa horno, de la marca «Balay» y variantes, modelo base H-2335, con la contraseña de homologación CEH-0117, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

#### Información complementaria

El titular de la presente Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

#### Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.